



ASUNTO: Informe de la Abogacía General del Estado sobre la obligación de solicitar información al contratista saliente en caso de existir subrogación.

Estimado/a asociado/a:

Por considerarlo muy interesante, y por tanto recomendamos su lectura, anexamos el Informe de la Abogacía General del Estado, sobre la **extensión de la obligación de solicitar información al contratista saliente, para el caso de existir subrogación, de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores empleados por aquél**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.